

Práctica social en Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia-
Embajada de Colombia en Brasil

Jineth Paola Serna Vargas

Informe final de la práctica social para optar al título de Economista

Director

Rafael Antonio Viana Barceló

PhD. en Análisis económico

Universidad Industrial de Santander

Facultad de Ciencias Humanas

Escuela de Economía y Administración

Bucaramanga

2022

Agradecimientos

A Dios, por su amor, cuidado y por brindarme oportunidades superiores a las que yo
podría imaginar.

A mi mamá y hermana que fueron mi soporte espiritual, emocional y financiero
para lograr el sueño de cambiar nuestra historia y abrir nuevos caminos para futuras
generaciones,

A las personas que conocí durante este camino e hicieron que fuera divertido y lleno
de esperanza, porque me enseñaron que sola se llega más rápido, pero acompañada se llega
más lejos.

A las organizaciones en las que fui voluntaria y empleada, porque me permitieron
descubrir mi propósito de vida, me brindaron un espacio para poner en práctica los
conocimientos que adquiría y desarrollar habilidades para mi vida profesional.

Jineth Serna

Tabla de Contenido

	Pág.
Introducción.....	12
1. Justificación	14
2. Objetivos	15
2.1. Objetivo general	15
2.2. Objetivos específicos	15
3. Caracterización de la entidad.....	16
3.1 Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia	16
3.1.1 Razón social.....	16
3.1.2 Objeto social	16
3.1.3 Misión, visión y valores.....	16
3.1.4 Funciones generales.....	18
3.1.5 Presencia de la entidad en el país y a nivel internacional.....	19
3.1.6 Organigrama	20
3.2. Embajada de Colombia en Brasil	20
3.2.1 Funciones.....	21
3.2.2 Líneas estratégicas	23
3.2.3 Organigrama	25
4. Relación bilateral Colombia- Brasil	26
5. Funciones desempeñadas.....	31
5.1. Apoyar en la gestión de la comunicación con actores internos y externos	31
5.2. Auxiliar en la exploración, establecimiento y fortalecimiento de la cooperación bilateral	32
5.3. Apoyar en las gestiones logísticas de eventos realizados por ProColombia y las visitas oficiales.....	33
5.4. Asistencia ocasional a la sección consular de la Embajada de Colombia en Brasil.....	33
6. Desarrollo de las funciones.....	33
6.1. Apoyar en la gestión de la comunicación con actores internos y externos	34

6.2. Auxiliar en la exploración, establecimiento y fortalecimiento de la cooperación bilateral	38
6.3. Apoyar en las gestiones logísticas de eventos realizados por ProColombia y las visitas oficiales.....	42
6.4. Asistencia ocasional a la sección consular de la Embajada de Colombia en Brasil.....	44
7.Aportes	45
7.1. Aportes de la entidad a la practicante	45
7.2. Aportes del practicante a la entidad.....	45
8.Conclusiones.....	46
Referencias bibliográficas	48
Apéndices	50

Lista de Figuras

	Pág.
Figura 1 Embajadas y consulados de Colombia en el exterior.....	19
Figura 2 Estructura organizacional del Ministerio de Relaciones Exteriores	20
Figura 3 Plan de Acción – Embajada de Colombia en Brasil	25
Figura 4 Organigrama.....	25

Lista de Apéndices

Pág.

Apéndice A. Certificado de práctica.....	50
--	----

Glosario

Acuerdo: Término genérico utilizado para designar cualquier coincidencia de voluntades entre Estados o sujetos de Derecho Internacional que se formula por escrito, y al estar regido por el Derecho Internacional, se convierte en un auténtico tratado internacional.

Beneplácito: Término técnico del Derecho Diplomático que se usa para referirse al procedimiento mediante el cual el Estado Acreditante se cerciora de antemano de que la persona a quien se propone designar como Jefe de Misión Diplomática ante otro Estado (el Estado Receptor) es aceptable para éste.

Combifron: Comisión Binacional de Fronteras: Mecanismo de confianza mutua, en donde se intercambia información de inteligencia para optimizar las operaciones coordinadas contra todas las amenazas y factores de riesgo existente entre los dos países.

Cooperación sur-sur: Se refiere a la cooperación técnica entre los países en desarrollo, los cuales están ubicados mayoritariamente en el Sur del planeta. Es una herramienta utilizada por los Estados, las organizaciones internacionales, la academia, la sociedad civil y el sector privado para colaborar y compartir conocimientos, habilidades e iniciativas

Embajada concurrente: Son aquellas que encuentran acreditadas simultáneamente ante un Estado (en el cual se encuentran ubicadas) y ante un tercer o más países (en los que no tiene presencia física).

Memorando de entendimiento: Nombre que se da a un instrumento o acuerdo internacional celebrado por dos o más Estados o sujetos de Derecho Internacional y en el cual se hacen constar determinados compromisos. Suele asumir la forma de un acuerdo en

forma simplificada, es decir un tratado que entra en vigor con la firma o con el canje de instrumentos que constituyen el tratado (canje de notas diplomáticas).

Misión diplomática: Órgano de representación diplomática que un Estado u otro sujeto de Derecho Internacional envía ante otro y que tiene carácter permanente.

Nota verbal: Pieza de correspondencia diplomática que se emplea para asuntos ordinarios o de trámite

Organismo internacional: Sujeto de Derecho Internacional creado por Estados, normalmente mediante un tratado internacional y dotado de unos órganos propios y de personalidad jurídica, tanto en el plano del Derecho Internacional como en el del derecho interno de los Estados miembros. Cuando se habla de una organización u organismo internacional normalmente se está haciendo referencia a una organización intergubernamental, es decir conformada por Estados.

OTCA: Organización del Tratado de Cooperación Amazónica. es una organización intergubernamental, constituida por los ocho países amazónicos: Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela, que suscribieron el Tratado de Cooperación Amazónica (TCA), constituyéndose en el único bloque socioambiental de América Latina.

Pacto de Leticia: Pacto firmado en septiembre de 2019 por Colombia, Bolivia, Ecuador, Brasil, Perú, Guyana y Surinam para fortalecer la acciones conjuntas y coordinadas para la preservación de los recursos naturales de la Región Amazónica.

Política exterior: Conjunto de decisiones, políticas y acciones que conforman una política pública del Estado, cuyo objetivo es representar los intereses nacionales de ese Estado frente a los otros Estados y demás sujetos de derecho internacional.

Procolombia: Es la entidad encargada de promover el Turismo, la Inversión Extranjera en Colombia, las Exportaciones no mineros energéticas y la imagen del país.

Soft power: Término usado en relaciones internacionales para describir la capacidad de un actor político, como por ejemplo un Estado, para incidir en las acciones o intereses de otros actores valiéndose de medios culturales e ideológicos, con el complemento de medios diplomáticos.

Hermanamiento de ciudades: Concepto por el cual pueblos o ciudades de distintas zonas geográficas y políticas se emparejan para fomentar el contacto humano y los enlaces culturales.

Visita oficial: Son todas aquellas visitas que efectúan las altas autoridades de un Estado o un sujeto de Derecho Internacional al territorio de otro Estado. Son muy formales, implican un despliegue de ceremonias y actos protocolares. Pueden ser a nivel de Jefe de Estado, Jefe de Gobierno o Ministros del Gabinete.

Resumen

Título: Práctica Social en el Ministerio de Relaciones Exteriores de la Republica de Colombia, Embajada de Colombia en Brasil¹.

Autor: Jineth Paola Serna Vargas²

Palabras claves: práctica empresarial, relación bilateral, cooperación internacional.

Descripción:

Este documento tiene como objetivo presentar el trabajo desarrollado en la práctica social realizada en la Embajada de Colombia en Brasil, misión diplomática del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia. El Ministerio les ofrece a estudiantes universitarios la posibilidad de realizar sus prácticas laborales en la planta global de la Entidad, a fin de que el estudiante desarrolle una serie de competencias en escenarios de trabajo real, que lo preparen para su desempeño en el mercado laboral. Es por esto, y teniendo en cuenta que la práctica social es una de las modalidades permitidas por la universidad como trabajo de grado, se decidió efectuar la misma en esta institución, con el propósito de optar por el título de Economista.

La práctica fue ejecutada siguiendo los lineamientos de la Resolución 3819 de 2019 del Ministerio de Relaciones Exteriores, en el periodo comprendido desde el 19 de julio de 2021 al 19 de enero de 2022, con una carga horaria de 35 horas semanales. El propósito de la misma, fue apoyar en las gestiones ejecutadas por la Embajada para fortalecer las relaciones bilaterales entre la República de Colombia y la República Federativa de Brasil, a través de la realización de diversas iniciativas en los sectores de educación, cultura, medioambiente, turismo, comercio, inversión, entre otros.

Las actividades desarrolladas aportaron a la estudiante el espacio óptimo para aprender, desarrollar y adquirir nuevas experiencias tanto a nivel personal como profesional, crear redes de contactos en el mercado laboral y practicar una segunda lengua.

¹ Trabajo de grado

² Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Economía y Administración. Director: PhD Rafael Antonio Viana Barcelo.

Abstract

Title: Social Internship at the Ministry of Foreign Affairs of the Republic of Colombia, Embassy of Colombia in Brazil³.

Author: Jineth Paola Serna Vargas⁴

Keywords: social internship, bilateral relations, international cooperation.

Description:

The purpose of this document is to present the work developed in the social internship at the Embassy of Colombia in Brazil, a diplomatic mission of the Ministry of Foreign Affairs of the Republic of Colombia. The Ministry provides undergraduate students with the opportunity to perform their internships in the Entity's global plant, in such a way that the students develop a series of skills in real work scenarios that prepare them for their performance in the labor market. For this reason, and taking into account that the social internship is one of the options allowed by the university to fulfill the requirements to graduate, it was decided to carry it out in this institution, in order to candidacy for a degree in economics.

The internship was executed following the guidelines of Resolution 3819 of 2019 of the Ministry of Foreign Affairs, in the period from July 19, 2021 to January 19, 2022, working 35 hours a week. The purpose of this was to support the efforts made by the Embassy to strengthen bilateral relations between the Republic of Colombia and the Federative Republic of Brazil, through the implementation of several initiatives in the sectors of education, culture, environment, tourism, trade, investment, etc.

The activities developed provided the student with the appropriate space to learn, develop and gain new experiences both personally and professionally, build a network in the labor market and practice a second language.

³ Bachelor's degree thesis

⁴ Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Economía y Administración. Director: PhD Rafael Antonio Viana Barcelo.

Introducción

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia (Cancillería), es el ente encargado de ejecutar, de manera directa o a través de las distintas entidades y organismos del Estado, la política exterior del Estado colombiano, la cual a su vez formula y propone al Presidente de la República. Asimismo, las embajadas están encargadas de promover y salvaguardar los intereses del país y de sus nacionales y de ejecutar la política exterior colombiana en materia de relaciones bilaterales y multilaterales ante los países y Organismos Internacionales a su cargo, con fundamento en los lineamientos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

La Cancillería ofrece a estudiantes universitarios de últimos semestres la posibilidad de realizar sus prácticas laborales en la planta global de la Entidad, a fin de que el estudiante desarrolle una serie de competencias, en escenarios de trabajo real, que lo preparen para su desempeño en el mercado laboral y le permitan formar experiencia profesional.

Siguiendo el instructivo de convocatoria de prácticas laborales para el semestre 2021-II y los lineamientos de la Resolución 3819 de 2019 del Ministerio de Relaciones Exteriores, se realizó la postulación de la estudiante a través del envío de los documentos solicitados. Tras ser pre-seleccionada, se realizó una entrevista con la división de talento humano de la entidad que, superada satisfactoriamente, le permitió formar parte del equipo de trabajo de la Embajada de Colombia en Brasil.

En la mencionada Embajada, se realizó la práctica social como modalidad de Trabajo de Grado en el periodo comprendido entre el 19 de julio de 2021 y el 19 de enero

de 2022. Esta experiencia estuvo enfocada en la ejecución de acciones de apoyo para promover y fortalecer la relación bilateral entre Colombia y Brasil, en sectores como educación, cultura, medio ambiente, turismo, comercio, inversión, entre otros. Asimismo, fue una oportunidad para aplicar diferentes conceptos aprendidos durante el pregrado en Economía, adquirir conocimientos amplios sobre diplomacia y relaciones internacionales y practicar un segundo idioma.

El presente documento constituye una descripción de las actividades llevadas a cabo durante la práctica y por ello, cuenta con la siguiente estructura: primero, se presentará la justificación y los objetivos de la práctica; segundo, se presentará una caracterización de la entidad y la misión diplomática donde se ejecutaron las actividades prácticas; tercero, se mostrarán aspectos fundamentales de la relación bilateral entre Colombia y Brasil; cuarto, se mencionarán las funciones desempeñadas; quinto, se presentará el desarrollo de las mismas; sexto, se comentarán los aportes de la entidad a la estudiante y viceversa. Finalmente, se enunciarán las conclusiones y las referencias bibliográficas.

Por motivos de confidencialidad, los datos descritos en este informe y los resultados no podrán ser revelados de acuerdo con el contrato establecido entre el practicante y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.

1. Justificación

La transformación que se ha presentado en los últimos años en el mundo gracias al desarrollo de la tecnología, ha promovido nuevas dinámicas sociales que exigen la adopción de habilidades, competencias y conocimientos para encarar los cambios presentados. Por ejemplo, en el mercado laboral se requiere para el ejercicio de los empleos del futuro ciertas habilidades específicas como pensamiento analítico e innovación, aprendizaje activo, resolución de problemas complejos, pensamiento crítico y análisis, creatividad, originalidad e iniciativa, resiliencia, tolerancia al estrés y flexibilidad, entre otras (Foro Económico Mundial , 2020).

Por lo anterior, la práctica social como opción de trabajo de grado en la Universidad Industrial de Santander, es una oportunidad para que los estudiantes puedan desarrollar habilidades y competencias personales y profesionales, en un entorno de trabajo real que les permita afianzar los conocimientos adquiridos durante su formación académica.

Con todo esto en mente, se decidió realizar la práctica social en la Embajada de Colombia en Brasil, que es una misión acreditada en el exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, en el periodo comprendido entre el 19 de julio de 2021 y el 19 de enero de 2022, con una intensidad laboral de 35 horas semanales.

Al concluir con éxito esta etapa práctica de la formación profesional, se agradece la oportunidad brindada por la universidad y la Cancillería, pues fue un tiempo para descubrir nuevos enfoques profesionales, desarrollar habilidades útiles para abordar los empleos del futuro, aplicar conocimientos teóricos adquiridos durante el pregrado en Economía y aprender en un espacio internacional lleno de multiculturalidad, usando el portugués como segunda lengua.

2. Objetivos

2.1. Objetivo general

Integrar los conocimientos teóricos- prácticos recibidos durante el proceso formativo en el pregrado de Economía con los escenarios reales de una institución pública en un ambiente internacional, como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.

2.2. Objetivos específicos

Apoyar en la gestión de la comunicación interna de la Embajada con la matriz en Bogotá, así como la comunicación los agentes externos, siguiendo los protocolos establecidos por la Cancillería.

Auxiliar la exploración, establecimiento y fortalecimiento de las relaciones bilaterales de Colombia con Brasil, tomando en consideración los lineamientos de la Política Exterior colombiana y el Plan de Acción de la Embajada.

Brindar apoyo en las gestiones y encuentros que realiza la Embajada en conjunto con ProColombia, en materia de promoción, comercio e inversiones en Colombia, así como en la logística de las visitas oficiales.

Dar asistencia ocasional a la sección consular de la Embajada con el propósito de promover el ejercicio de los derechos de los colombianos en Brasil.

3. Caracterización de la entidad

3.1 Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia

Todos los datos incluidos en este capítulo fueron obtenidos de la página oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia⁵.

3.1.1 Razón social

Nombre: Ministerio de Relaciones Exteriores

NIT: 899.999.042- 9

3.1.2 Objeto social

El Ministerio de Relaciones Exteriores es el organismo rector del Sector Administrativo de Relaciones Exteriores y le corresponde, bajo la dirección del Presidente de la República, formular, planear, coordinar, ejecutar y evaluar la política exterior de Colombia, las relaciones internacionales y administrar el servicio exterior de la República (Decreto 869 de 2016, artículo 3°).

3.1.3 Misión, visión y valores

3.1.3.1 Misión. Desarrollar una política exterior de Estado, coherente e innovadora, basada en la promoción de la democracia y los derechos humanos, orientada a participar de manera proactiva en la escena internacional, a través del diálogo abierto y constructivo, para proyectar los intereses y las realidades de Colombia en el mundo.

3.1.3.2 Visión. En el año 2022 Colombia ocupará con toda propiedad el lugar de liderazgo que le corresponde en el concierto de las naciones, a través de la construcción y concertación de respuestas eficientes a las grandes temáticas globales (vacunación y

⁵ Página oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores. Link: <https://www.cancilleria.gov.co/>

recuperación pos pandemia, lucha contra el terrorismo, abordaje del Problema Mundial de las Drogas, corrupción, seguridad digital, ausencia de democracia, cambio climático, brechas de género, migraciones masivas, garantía de los Derechos Humanos, entre otros) y por medio de las acciones diplomáticas necesarias para que Colombia siga siendo un referente democrático a nivel mundial y hemisférico, así como la consolidación de su liderazgo en materia cultural, educativa, transparencia en la administración pública, medio ambiente, sostenibilidad, cuidado de los océanos, atención solidaria de los migrantes, así como inversión, emprendimiento, ciencia, tecnología e innovación.

3.1.3.3 Valores. Los valores por los cuales se rige el Ministerio de Relaciones Exteriores son: Respeto, Compromiso, Justicia, Diligencia y Honestidad.

Respeto: Reconocer, valorar y tratar de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

Compromiso: Ser consciente de la importancia del rol como servidor público y estar en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que se relaciona en las labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

Justicia: Actuar con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

Diligencia: Cumplir con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas al cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

Honestidad: Actuar siempre con fundamento a la verdad, cumpliendo los deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

3.1.4 Funciones generales

Se encuentran establecidas por medio del Decreto 869 de 2016, y entre ellas se destaca:

- Formular y proponer al Presidente de la República la política exterior del Estado colombiano.
- Ejecutar, de manera directa o a través de las distintas entidades y organismos del Estado, la política exterior del Estado colombiano.
- Evaluar la política exterior del Estado colombiano y proponer los ajustes y modificaciones que correspondan.
- Mantener, en atención a las necesidades e intereses del país, relaciones de todo orden con los demás Estados y Organismos Internacionales, directamente o por medio de las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares colombianas acreditadas en el exterior.
- Promover y salvaguardar los intereses del país y de sus nacionales ante los demás Estados, organismos y mecanismos internacionales y ante la Comunidad Internacional.
- Ejercer como interlocutor, coordinador y enlace para todas las gestiones oficiales que se adelanten entre las entidades gubernamentales y los gobiernos de otros países, así como con los organismos y mecanismos internacionales.
- Participar en la formulación, orientación, integración y armonización de las políticas y programas sectoriales que competen a las diferentes entidades del Estado, cuando tengan relación con la política exterior.

3.1.5 Presencia de la entidad en el país y a nivel internacional

En Colombia cuenta con tres sedes en Bogotá:

- **Palacio de San Carlos.** Es la sede principal de la Cancillería. Es una casa - museo en donde se alojan oficinas de los servidores públicos de gran parte del Ministerio, y es el centro de recepción para actividades diplomáticas y eventos especiales.
- **Sede Norte- Edificio Torre 100.** Se realiza la expedición de pasaportes, visas y apostillas.
- **Sede Calle 53.** Se realiza la expedición de pasaportes.

A nivel internacional, el ministerio tiene presencia a través de 66 Embajadas y 121 Consulados, distribuidos en 5 continentes como se muestra en la figura 1.

Figura 1

Embajadas y consulados de Colombia en el exterior



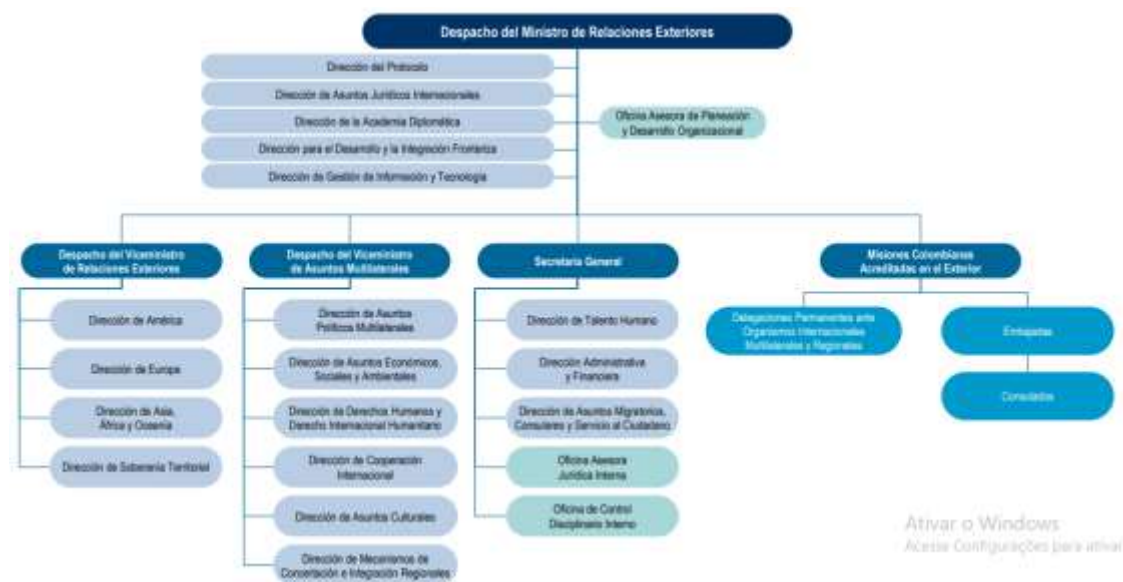
Nota: Tomado de *organigrama del Ministerio de Relaciones Exteriores, versión No. 16 – septiembre de 2021*, por Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional.

https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/FOTOS2020/organigramas_v16.pdf

3.1.6 Organigrama

Figura 2

Estructura organizacional del Ministerio de Relaciones Exteriores



Nota: Tomado de *organigrama del Ministerio de Relaciones Exteriores, versión No. 16 – septiembre de 2021*, por Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional.
https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/FOTOS2020/organigramas_v16.pdf

3.2. Embajada de Colombia en Brasil

Este apartado tiene como finalidad profundizar en la misión acreditada por el Ministerio de Relaciones Exteriores ante la República Federativa de Brasil, en la cual se realizó la práctica social. La información aquí suministrada se obtuvo de la página oficial de la Embajada⁶, de los documentos internos de la misión y la Cancillería.

⁶ Página oficial de la Embajada de Colombia en Brasil. Link <https://brasil.embajada.gov.co/>

3.2.1 Funciones

La organización y funcionamiento de las misiones diplomáticas (Embajadas y Delegaciones Permanentes ante Organismos Internacionales) se establecen en el artículo No.24 del Decreto 860 de 2016 del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, y entre sus responsabilidades se destacan entre otras:

- Promover y salvaguardar los intereses del país y de sus nacionales ante los demás Estados, Organismos y Conferencias Internacionales y la Comunidad Internacional.
- Ejecutar la política exterior colombiana en materia de relaciones bilaterales y multilaterales ante los países y Organismos Internacionales a su cargo, con fundamento en los lineamientos del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Participar en las negociaciones internacionales que involucren a Colombia y a los países y Organismos Internacionales ante los cuales se encuentre acreditado.
- Hacer seguimiento a la evolución del contexto político, económico, social, cultural, de los países y Organismos Internacionales ante los cuales se encuentre acreditado, así como prever las posibles implicaciones que pueda tener sobre la política exterior e intereses nacionales, e informar y proponer oportunamente a los Viceministerios correspondientes, los ajustes pertinentes a la política exterior colombiana.
- Identificar los espacios políticos, económicos, culturales, de los países y Organismos Internacionales correspondientes, que pueden ser aprovechados para la ejecución de la política exterior y para la promoción de los intereses de Colombia.

- Presidir las delegaciones que representen al país, cuando así lo disponga el Ministerio de Relaciones Exteriores, en las reuniones de carácter bilateral y multilateral.
- Ejecutar la política migratoria bajo su jurisdicción y proponer acciones en la materia cuando proceda.
- Ejecutar la política en materia de desarrollo fronterizo del país, en el caso de las representaciones ante países fronterizos y proponer acciones en la materia cuando proceda.
- Suministrar a las Direcciones de los Viceministerios correspondientes los elementos técnicos y conceptuales para la definición de la política exterior en materia de las relaciones bilaterales y multilaterales con los países y Organismos Internacionales a su cargo ante los cuales está acreditado.
- Mantener permanentemente informadas a las Direcciones de los Viceministerios correspondientes, sobre el estado de ejecución de las directrices de política exterior en materia de relaciones bilaterales y multilaterales a su cargo.
- Ejecutar y dar seguimiento al plan de acción de los países y Organismos Internacionales a su cargo, con fundamento en las directrices, métodos y criterios que establezca la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional.
- Ejercer funciones consulares, cuando sea el caso, en coordinación con la Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano.
- Ejecutar la política de promoción de Colombia en el exterior, en coordinación con la Dirección de Asuntos Culturales.

- Orientar, evaluar y hacer seguimiento a la gestión de los Consulados de su jurisdicción, teniendo en cuenta los intereses del país y la necesaria protección de los derechos fundamentales de los colombianos en el exterior y coordinar lo pertinente con las políticas adoptadas por el Ministerio en esta materia.
- Coadyuvar en la promoción de los vínculos de todo orden de las comunidades colombianas en el exterior con el país, como medio de exaltar la identidad y valores nacionales y contribuir al mantenimiento de la buena imagen de Colombia en el exterior.

3.2.2 Líneas estratégicas

Bajo la dirección del jefe de misión, Embajador Darío Montoya, se definieron tres pilares estratégicos para guiar las acciones de trabajo hacia la consolidación de la relación bilateral Colombia-Brasil:

Bioma Amazónico. Posicionamiento de Colombia y Brasil en el escenario internacional, a partir de la convergencia en escenarios multilaterales como la OTCA y el Pacto de Leticia. Para cumplir con los objetivos de esta línea, es necesario conocer cuál es la apreciación de Brasil respecto a estos espacios de concertación, para definir acciones claras que puedan ser mostradas al mundo. Por tanto, se plantea la construcción de una política pública entre ambos países, como resultado de una convergencia previa.

Cultura: Reconocimiento y comprensión de las diferentes identidades culturales y desarrollo de competencias que lleven a ambos países a respetar las diferencias y la diversidad cultural.

Con base en el Plan de Promoción de Colombia en el Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores, el cual es la principal herramienta de diplomacia cultural del

Gobierno nacional para afianzar las relaciones de Colombia con sus pares en ámbitos bilaterales y multilaterales, se propone ampliar la acción cultural en Brasil con el fin de promover espacios de interacción para el público y herramientas de aprendizaje para el reconocimiento cultural mutuo de estos países. Con iniciativas en áreas de artes escénicas, artes visuales, cine y audiovisuales, gastronomía, literatura y academia y música, se espera llegar a grupos de interés para el Gobierno nacional, pertenecientes al público extranjero, tales como: formuladores de políticas, tomadores de decisiones y generadores de opinión, funcionarios del Gobierno y de organizaciones multilaterales, empresarios y medios de comunicación y estudiantes y docentes.

Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación Cultura. Generar alianzas entre actores públicos y privados del sector educación de ambos países, para el desarrollo de planes, programas y proyectos conjuntos en materia de ciencia, tecnología e innovación (CTeI). Asimismo, promover asociaciones con otros actores que financian y promueven sinergias para el desarrollo de la CTeI con el sector empresarial. Promover las relaciones entre las universidades colombianas y brasileñas y sus comunidades estudiantiles y académicas.

Figura 2

Plan de Acción – Embajada de Colombia en Brasil



Nota: Tomado de Plan de acción- Embajada de Colombia en Brasil, 2019

3.2.3 Organigrama

Figura 3

Organigrama



4. Relación bilateral Colombia- Brasil

Colombia y Brasil comparten una frontera terrestre de 1.645 kilómetros de extensión en la Amazonía. Los límites se encuentran en los departamentos colombianos del Amazonas, Guainía y Vaupés, y el estado brasileño de Amazonas (el más grande del país), cuya capital es Manaus (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2021) .

Desde el año 1820, Colombia y Brasil mantienen relaciones diplomáticas establecidas con el Primer Enviado Extraordinario y Plenipotenciario, el Coronel Leandro Palacios, con el que, en su momento, se buscaba solucionar cuestiones fronterizas entre ambos Estados. Para el año 1907, estos esfuerzos se vieron materializados en diferentes tratados sobre fronteras, como el Vásquez Cobo-Martins y García Ortíz-Mangabeira. Asimismo, en 1994 se iniciaron las reuniones de la Comisión de Vecindad e Integración con el objetivo de “incrementar y fortalecer las relaciones entre los dos países y de propiciar la cooperación mediante el trabajo intersectorial de los dos Estados” (Defensoría del Pueblo de Colombia, 2019).

Durante las décadas de los años 2000, se establece una agenda bilateral entre Colombia y Brasil, la cual cuenta con un importante componente de diálogo político marcado por diferentes mecanismos bilaterales entre los que se encuentran: el Grupo de Trabajo Ejecutivo para la Promoción del Comercio y de las Inversiones (GET), establecido en el año 2005 para fomentar la cooperación en materia de promoción comercial, identificar y definir oportunidades de inversión y promover la coordinación entre las instituciones de promoción de inversiones; la Comisión de Monitoreo del Comercio, suscrita en el año 2009 con el objetivo de buscar soluciones a las dificultades que se

presentan en el intercambio comercial entre ambos países. De la misma forma, en el año 2010 se creó el Grupo de Trabajo Bilateral sobre Biocombustibles para promover la producción y uso de bioenergía en los dos países (Embajada de Colombia en Brasil, s.f).

Para el año 2011, se suscribió el Plan Binacional de Seguridad Fronteriza y se creó la Combifron Colombia, la cual realizó su VIII reunión del 17 al 19 de septiembre de 2019 en Brasilia. Asimismo, en el año 2018 fue instalado el Mecanismo 2+2, para que los ministros de Relaciones Exteriores y Defensa de los dos países tuvieran un espacio para abordar los temas de seguridad fronteriza y cooperación en defensa y seguridad (Embajada de Colombia en Brasil, s.f).

Durante el año 2021 se destacan las visitas oficiales a Brasil del señor Presidente de la República de Colombia, del 17 al 19 de octubre de 2021, y de la Vicepresidenta y Canciller de Colombia el 12 de agosto de 2021, que fueron realizadas para dar impulso a los intereses binacionales en materia de comercio bilateral, cooperación en salud, protección del medio ambiente, seguridad fronteriza, educación, energía, ciencia y tecnología, entre otros temas. Asimismo, para definir al más alto nivel político los lineamientos estratégicos que seguirán orientando los esfuerzos conjuntos en los mencionados sectores, con el propósito principal de estimular el desarrollo sostenible, la prosperidad y en bienestar de las dos naciones (Ministério das Relações Exteriores do Brasil, 2021).

En la actualidad, la relación económica entre ambos países se rige por el Acuerdo de Complementación Económica Colombia-MERCOSUR (ACE 72), firmado en el año 2017. Este, representó un avance importante al incorporar el entendimiento automotriz firmado en 2015 y al ampliar la liberalización comercial con Colombia al 97% del universo

arancelario, beneficiando especialmente a los sectores textil, siderúrgico y automotriz (Ministério das Relações Exteriores, 2021).

Brasil se consolidó como el tercer destino de las exportaciones de Colombia y, a agosto de 2021, se exportó un total de bienes por US\$1.214 millones. De este valor, el 59% correspondió a bienes no minero energéticos entre los que se encuentran: policloruro, polipropileno, aceite de palma, poliestireno, carbonato, poliacetales y aceites de coco, entre otros (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2021).

Del mismo modo, el Ministerio de Relaciones Exteriores (2021) afirma que hay más de ochenta empresas brasileñas instaladas en Colombia, principalmente de los sectores de siderurgia (Gerdau e Votorantim), agroalimentario (Minerva Foods), TIC (Stefanini, Tivit y Totvs), del mercado financiero (Bovespa BM&F, Itaú, BTG Pactual), higiene y cuidados personales (Natura y O Boticário), infraestructura, calzados (Grupo Beira Rio y Grendene) y energía (Petrobras y Alupar). Por el contrario, las inversiones colombianas en Brasil aumentan en áreas diversas como la exploración petrolera, la transmisión de energía eléctrica, y las industrias relacionadas con plásticos y resinas.

Acuerdos firmados durante el 2021

En el marco de la Visita Oficial del Presidente de la República de Colombia a Brasil, durante los días 18 y 19 de octubre de 2021, se llevó a cabo la firma de siete acuerdos de cooperación entre ambos países, con el objetivo de dar impulso a los diversos temas establecidos en la agenda bilateral, así como para fortalecer los lazos entre las dos naciones. A continuación, los instrumentos suscritos:

- **Acuerdo de servicios aéreos**, firmado por los presidentes Iván Duque Márquez y Jair Bolsonaro, que aportará mayor previsibilidad a las empresas del sector,

permitirá el establecimiento y la operación de servicios aéreos entre los territorios de Brasil y Colombia a través de las rutas acordadas, y contribuirá así al desarrollo de la aviación civil internacional (Ministério das Relações Exteriores, 2021) .

- **Memorando de entendimiento de cooperación entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia, y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento de Brasil.** Fue firmado por los ministros de las carteras agropecuarias de Colombia, Rodolfo Zea Navarro, y de Brasil, Tereza Cristina Correa. Este documento es un medio que establecerá canales de comunicación para fortalecer el intercambio de información técnica y estadística en diez áreas específicas (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2021):

1. Fortalecimiento de políticas e instrumentos para la asociatividad rural productiva y la Agricultura Familiar;
2. Fortalecimiento de cadenas de valor de cacao, algodón, café y productividad del caucho natural;
3. Fortalecimiento de políticas e instrumentos para la comercialización rural tales como los circuitos cortos y los encadenamientos productivos y comerciales, en particular aquellos vinculados al desarrollo de las compras públicas locales de alimentos;
4. Modelos de trazabilidad en el sector bovino, ganadería sostenible y control de la deforestación;
5. Intercambio de experiencias en servicios y programas de asistencia técnica y extensión rural;
6. Transferencia de conocimientos en materia de sistemas de información de tierras, levantamiento catastral rural y ordenamiento de la propiedad rural;

7. Intercambio de experiencias en control y erradicación de la brucelosis y tuberculosis bovina;
 8. Intercambio de informaciones sobre el manejo forestal y la transformación de la madera;
 9. Intercambio de conocimientos en sistemas de alerta y monitoreo agroclimático;
 10. Fortalecimiento de la cadena de valor del azúcar como insumo para la generación de biocombustibles.
- **Memorando de Entendimiento de Cooperación en Investigación y Desarrollo.** Suscrito por Elisa Natola, asesora internacional del Consejo Nacional de Asociaciones Estatales de Investigación (Confap), y el Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colombia, Tito Crissien Borrero. Tiene como objetivo promover el desarrollo de actividades de cooperación, como la financiación en proyectos de I+D+I (investigación, desarrollo e innovación), el desarrollo de estancias de posdoctorado, doctorado y maestría y la organización de seminarios y talleres en temas que sean de interés para ambas naciones (Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, 2021) .
 - **Memorando entre la Agencia Nacional de Aguas y Saneamiento Básico, el Ministerio de Desarrollo Regional de Brasil, y el Ministerio de Vivienda y el Ministerio de Ambiente de Colombia.** Firmado con el propósito de establecer una alianza internacional que promueva la cooperación para la gestión de los recursos hídricos y el saneamiento. De esta forma, las entidades trabajarán para atraer inversiones privadas que mejoren la calidad de los servicios de agua y saneamiento en la región (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2021).

- **Acuerdo de Cooperación Técnica Internacional entre la Policía Federal de Brasil y la Policía Nacional de Colombia.** Firmado por el Director de la entidad brasileña, Paulo Gustavo Maiurino, y el Director de la Policía colombiana, general Jorge Luis Vargas. Tiene como objetivo el fortalecimiento de la cooperación policial entre las partes, a fin de combatir el tráfico ilícito de drogas, sustancias psicoactivas y delitos conexos (Diário oficial da União, 2021).
- **Memorando de entendimiento entre la Agencia de Promoción de Exportaciones e Inversiones, APEX Brasil, y ProColombia,** cuya firma estuvo a cargo del Presidente de la primera entidad, Augusto Souto Pestana, y el Vicecanciller de Colombia, Francisco Javier Echeverri. Con este documento se espera facilitar el intercambio de información y de inteligencia comercial, así como la coordinación en acciones de promoción del comercio para dar impulso a la inversión mutua en sectores de interés estratégico (Ministério das Relações Exteriores, 2021).
- **Memorando de entendimiento entre el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), de Colombia, y el Servicio Brasileño de Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas (SEBRAE),** con el objetivo de promover el desarrollo de micro y pequeñas empresas (Ministério das Relações Exteriores, 2021).

5. Funciones desempeñadas

5.1. Apoyar en la gestión de la comunicación con actores internos y externos

- Redacción de memorandos y notas verbales, según los protocolos establecidos por Cancillería.

- Traducir diferentes tipos de documentos.
- Realizar consultas con el objetivo de dar respuesta a las solicitudes en diversos temas.
- Iniciar trámite y hacer seguimiento a las propuestas realizadas por embajadas e instituciones públicas brasileñas a Colombia.
- Recibir llamadas y transmitir a las correspondientes dependencias de la misión diplomática.
- Realizar propuestas de contenido para las redes sociales de la Embajada.

5.2. Auxiliar en la exploración, establecimiento y fortalecimiento de la cooperación bilateral

- Construcción de bases de datos de posibles aliados para ejecutar acciones en pro del desarrollo de las líneas estratégicas de la Embajada, así como el marco de Política Exterior de Colombia.
- Revisar información relevante para construir documentos que sirvieran como insumo para toma de decisiones, discursos e intervenciones de representación.
- Coordinar la representación de la Embajada en los espacios que era solicitada su participación.
- Participar de reuniones con el equipo de la Embajada y de reuniones con instituciones públicas de Brasil y Colombia.
- Apoyar en la redacción de reportes de gestión a ser enviados a Cancillería.

5.3. Apoyar en las gestiones logísticas de eventos realizados por ProColombia y las visitas oficiales

- Realizar y enviar invitaciones para los eventos organizados en el marco de las visitas de alto nivel.
- Gestionar telefónicamente la asistencia de los invitados.
- Resumir los perfiles de los diferentes asistentes a los eventos, enfocándose en su formación académica y experiencia profesional.
- Brindar apoyo en la elaboración de cartas y diligenciar formularios oficiales de autorización de ingreso a Brasil.
- Apoyar en la gestión de cotizaciones de los insumos logísticos necesarios para los encuentros.

5.4. Asistencia ocasional a la sección consular de la Embajada de Colombia en Brasil

- Construcción de bases de datos para brindar asistencia oportuna a connacionales.
- Participación en actividades programadas para colombianos en Brasil con el objetivo de promover el ejercicio de sus derechos en el exterior.
- Traducir documentos y redactar oficios

6. Desarrollo de las funciones

La Embajada de Colombia en Brasil actúa como un puente entre las instituciones públicas de Brasil y Embajadas concurrentes con las instituciones públicas de Colombia. Por ello, el desarrollo de las funciones que se explicarán a continuación fueron puestas al servicio de estas instituciones.

6.1. Apoyar en la gestión de la comunicación con actores internos y externos

6.1.1. Redacción de memorandos y notas verbales

En el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia se ha establecido un protocolo para la oportuna gestión de la información de las diversas comunicaciones que se reciben en las misiones acreditadas en el exterior, de tal manera que el mensaje expuesto por los otros Estados a través de notas verbales u oficios de instituciones públicas brasileiras, llegue a los Despachos y Direcciones Geográficas y Multilaterales de la entidad por medio de memorandos internos que permitan iniciar el proceso para obtener una respuesta eficiente al asunto en referencia. Asimismo, se ha establecido que las respuestas definidas por Cancillería, y comunicadas a la Embajada por medio de memorandos internos, deben transmitirse a las instituciones y sus representaciones por medio de notas verbales.

Por lo anterior, toda vez que se recibió una comunicación en la Embajada de Colombia en Brasil durante el tiempo de práctica, se procedió a hacer la redacción y envío de memorandos internos a las dependencias correspondientes, teniendo en cuenta la división por asuntos de la siguiente manera:

- **Dirección del Protocolo:** Felicitaciones y remisión de regalos recibidos por celebración de fechas especiales como el Día de la Independencia de la República de Colombia, celebración de fiestas de final de año, entre otras.
- **Dirección de la Academia Diplomática:** Oportunidades de formación académica para funcionarios diplomáticos, con financiación por gobiernos extranjeros.
- **Direcciones Geográficas (Dirección de América, Dirección de Europa, Dirección de Asia, África y Oceanía):** Comunicaciones enviadas por los países de América, Europa, Asia, África y Oceanía, según como corresponda, para temas

como: conclusión de misión diplomática o llegada de funcionarios en Embajadas concurrentes; medidas o disposiciones sanitarias; solicitud de información sobre procedimientos de inmigración; disposiciones de agenda para Reuniones de Mecanismo de Consultas Bilateral o Reuniones de Cooperación en general; invitación a congresos, cumbres, festivales, licitaciones; propuestas o contrapropuestas de Memorandos de Entendimiento; solicitud de autorizaciones logísticas para instalar puestos de votación de cada país en territorio colombiano; solicitudes de visitas técnicas; conformación de los nuevos gobiernos tras un proceso de elección; notificaciones de luto oficial; cartas a ministros de Colombia, entre otros.

- **Dirección de Soberanía Territorial:** Solicitudes de autorización de sobrevuelos y aterrizajes permanentes de las flotas aéreas de los gobiernos extranjeros.
- **Dirección de Asuntos Políticos Multilaterales:** Solicitudes de apoyos a candidaturas ante organismos internacionales.
- **Dirección de Asuntos Culturales:** Estado del proceso de devolución de piezas de patrimonio cultural colombiano recuperadas en territorio brasilero; solicitud donación de libros o elementos representativos de la cultura de Colombia.
- **Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano:** Requerimientos de información sobre ciudadanos extranjeros en Colombia, muestras o especímenes de firmas y sellos de funcionarios de misión, etc.

Por otro lado, se diseñó y envió diversas Notas Verbales al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Brasil y a misiones diplomáticas extranjeras en territorio brasileño con temas como: Remisión de Memorandos de Entendimiento y Acuerdos de

Cooperación Técnica; respuesta a solicitud de beneplácitos; envío de invitaciones a foros, ferias de exposición, cumbres; información sobre situación migratoria y sanitaria de ciudadanos extranjeros que residen en Colombia; detalles sobre medidas y reglamentaciones vigentes en Colombia en temas de salud, educación, economía, cultura; explicación detallada de procedimientos para verificar autenticidad de documentos expedidos por autoridades colombianas a ser presentados ante Embajadas o Consulados; solicitud de apoyo a candidaturas presentadas por Colombia ante diversos mecanismos de concertación e integración regional u organismos internacionales.

6.1.2. Traducir diferentes tipos de documentos

Las comunicaciones y documentos que se reciben en la Embajada de Colombia en Brasil de remitentes residentes en Brasil, se encuentran redactadas en portugués o inglés, por lo que se realizó la traducción no oficial de los documentos para, posteriormente, transmitir el mensaje a la Cancillería. Del mismo modo, todas las respuestas o solicitudes realizadas por los diferentes ministerios o entidades colombianas a través de la Embajada, fueron traducidas del español al portugués y enviadas según correspondía.

6.1.3. Realizar consultas para dar respuesta a solicitudes de información en diversos temas

Continuamente se reciben solicitudes de información actualizada frente a temas de relevancia nacional que los demás Estados deben conocer para mantener y fortalecer la relación bilateral con Colombia. Por esto, y con el propósito de entregar una respuesta, se realizó revisión de literatura, noticias actualizadas o disposiciones legales y, en los casos

que era necesario, se consultó directamente con las entidades colombianas por medios digitales y telefónicos para dar respuesta a los requerimientos.

Algunos de los asuntos consultados fueron: actualizaciones respecto a las disposiciones epidemiológicas establecidas por el Ministerio de Salud de Colombia frente al Covid-19, funcionamiento del sistema educativo colombiano, procedimiento para verificación de apostillas o documentos oficiales, sistema electoral en Colombia, caracterización de la diplomacia pública, etc.

6.1.4. Iniciar trámite y hacer seguimiento a las propuestas realizadas a Colombia

Diversas Embajadas e instituciones públicas brasileiras realizan propuestas a instituciones públicas colombianas a fin de promover el reconocimiento de la economía, cultura, biodiversidad y deportes colombianos en escenarios institucionales para así, estrechar los lazos de amistad de la relación internacional y dignificar el valor de la cooperación.

Las propuestas fueron recibidas por escrito a través de oficios y/o notas verbales y se realizó el procedimiento establecido por Cancillería para iniciar el estudio de la propuesta. Durante los meses siguientes, fue necesario consultar el avance del proceso y comunicar a las Embajadas e instituciones la respuesta obtenida, sus resultados y posteriores gestiones. A modo de ejemplo, destaca la solicitud de donación de la Alcaldía de Riberão Preto, Brasil, de artículos, documentos o piezas culturales colombianas, a fin de dotar el Centro de Diversidad Cultural de la ciudad que fue inaugurado a finales del año 2021. Gracias al seguimiento realizado a la propuesta fue posible obtener la donación y gestionar la entrega desde Bogotá, Colombia a Riberão Preto, Brasil.

6.1.5. Recibir llamadas y transmitir a las correspondientes dependencias de la misión diplomática

Durante periodos ocasionales se realizó la recepción de las llamadas de diversas instituciones en Brasil y se transfirió a la oficina del Embajador, a la oficina de asuntos culturales y económicos o a la oficina de prensa y comunicación, según el asunto al que hacían referencia las personas. Asimismo, las llamadas recibidas de connacionales o extranjeros con dudas frente a procesos de migración, requerimientos y disposiciones de ingreso a Colombia, fueron transmitidas al Consulado.

6.1.6. Realizar propuestas de contenido para las redes sociales de la Embajada

A fin de comunicar a los agentes externos información que se considera relevante y consolida la cooperación internacional, se realizaron diferentes propuestas de contenido para la cuenta de Twitter de la Embajada, así como para su página web y la página de Cancillería. Entre el contenido se destacan publicaciones sobre la celebración de los 40 años de la Embajada, oportunidades de formación académica en Brasil para colombianos, becas ofrecidas por el gobierno de Colombia a brasileiros, promoción de la riqueza cultural colombiana en la película Encanto, difusión de congresos y simposios en los que la Embajada participaba como ponente y divulgación de iniciativas realizadas por la misión diplomática.

6.2. Auxiliar en la exploración, establecimiento y fortalecimiento de la cooperación bilateral

6.2.1. Construcción de bases de datos

Con el objetivo de definir los posibles cooperantes para ejecutar acciones en pro del desarrollo de las líneas estratégicas de la Embajada, así como el marco de Política Exterior de Colombia, se realizó la búsqueda, análisis y creación de bases de datos de posibles aliados en áreas de ciencia, tecnología, innovación, cultura, educación, medio ambiente, agricultura, comercio e inversiones. La información fue obtenida de diversas páginas web, redes sociales, funcionarios de la Embajada y llamadas telefónicas a las organizaciones.

6.2.2. Revisar información relevante para construir documentos de apoyo

Se revisó información relevante para construir documentos sobre oportunidades para las relaciones bilaterales en materia económica, medio ambiental, desarrollo y turismo. De esta forma, estos documentos sirvieron como insumo para toma de decisiones, discursos y/o intervenciones de representación en diversos espacios.

Algunos de documentos contruidos abordaron temas como:

- Relaciones comerciales y de inversión entre Colombia y Brasil para el periodo 2018-2021,
- Acuerdos de doble tributación establecidos por Brasil con otros países,
- Iniciativas y emprendimientos públicos en pro de la digitalización de la agroindustria brasilera,
- Bioenergía y producción de etanol en Colombia,
- Desafíos del desarrollo rural y agropecuario de la Guajira en dimensiones sociales, económicas y ambientales,
- Buenas prácticas de agricultura familiar implementadas en Brasil en regiones semiáridas,

- Energías renovables, negocios, mar y turismo en Colombia.

6.2.3. Coordinar la representación de la Embajada en los espacios que era solicitada su participación

Se realizó la coordinación logística para la representación virtual de la Embajada durante el “Simposio Internacional: Una Amazonia Innovadora y Sustentable”, realizado del 26 al 28 de octubre de 2021. Este evento organizado por el Instituto de Ingeniería en Brasil tenía como objetivos contribuir a la promoción de la cooperación internacional y el desarrollo de acciones sinérgicas y sustentables en la Amazonia, promover iniciativas y proyectos en áreas de infraestructura, energía, logística, educación e investigación, con miras al crecimiento económico sostenible de la región amazónica, y analizar prácticas y debatir el uso de fuentes públicas y privadas para la financiación de infraestructura (Instituto de Engenharia, 2021).

Además de contribuir en la gestión logística para la participación del Embajador Darío Montoya Mejía durante la apertura del Simposio, se realizó acompañamiento virtual a las demás sesiones agendadas. También se difundió el evento por medios digitales ante diversos ministerios e instituciones públicas en Colombia que tuvieran interés en los temas a ser abordados.

Por otro lado, en compañía de dos compañeros de práctica se realizó la investigación del Soft Power Colombiano y, el día 12 de noviembre de 2021, se hizo su presentación oral durante la conferencia virtual “VI IBMR Model United Nations”, organizada por el Centro Universitario IBMR en Brasil. Este evento fue una oportunidad

para exaltar la identidad y valores nacionales y contribuir al mantenimiento de la buena imagen de Colombia en el exterior.

Finalmente, durante los días 24 y 25 de noviembre de 2021, se acompañó presencialmente a la delegación colombiana en la misión técnica del proyecto de cooperación Sur-Sur “Sembrando capacidades”, gestionado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura -FAO, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia y Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento de Brasil. Durante los encuentros se pudo conocer diversas actividades, experiencias y políticas implementadas en Brasil para fortalecer la rentabilidad y sostenibilidad del campo, especialmente en la producción proveniente de la agricultura familiar con enfoque agroecológico.

6.2.4. Participar en reuniones con el equipo de la Embajada y reuniones con agentes externos

Se participó de reuniones precedidas por el Embajador con su equipo de trabajo, para conocer los lineamientos para la cooperación en temas económicos, culturales, ambientales, educativos, entre otros. Asimismo, se acompañaron reuniones con instituciones públicas de Brasil y Colombia, las cuales se organizaban para exploración de alianzas, iniciar o hacer seguimiento a procesos de cooperación técnica, solicitud de hermanamiento de ciudades, etc. Durante las reuniones se tomó notas de los temas abordados y los compromisos adquiridos.

6.2.5. Apoyar en la redacción de reportes de gestión a ser enviados a Cancillería

Con el propósito de informar al Ministerio de Relaciones Exteriores sobre los espacios políticos, económicos y culturales aprovechados por la Embajada de Colombia en Brasil para la ejecución de la política exterior y la promoción de los intereses de Colombia, se apoyó en la redacción de informes de actividades ejecutadas en la semana y en el III trimestre de 2021, los cuales se enviaron posteriormente al despacho de la ministra y del viceministro.

6.3. Apoyar en las gestiones logísticas de eventos realizados por ProColombia y las visitas oficiales

La Embajada de Colombia en Brasil y la oficina de ProColombia en São Paulo trabajan juntos bajo la estrategia “CO-nectados”, la cual es la materialización de la voluntad de la Cancillería, el Ministerio de Comercio Industria y Turismo y ProColombia para potenciar la labor de posicionamiento de Colombia en el exterior como gran exportador de bienes y servicios, destino atractivo de inversión extranjera directa y receptor de viajeros internacionales (PROCOLOMBIA, s.f).

Por lo anterior, durante el tiempo de la práctica en la Embajada se realizaron actividades en conjunto con la oficina de ProColombia de São Paulo, especialmente durante las visitas oficiales de la vicepresidente y ministra de Relaciones Exteriores, Sra. Martha Lucia Ramírez, el día 12 de agosto de 2021 y del Presidente de la Republica de Colombia, Sr. Iván Duque Márquez, los días 18 y 19 de octubre del mismo año.

Además del enfoque económico y comercial de las visitas oficiales, se ejecutaron actividades logísticas para promover el fortalecimiento de la relación bilateral en lo político e institucional. A continuación, se presenta el detalle del trabajo realizado:

6.3.1. Realizar y enviar invitaciones para los eventos organizados en el marco de las visitas de alto nivel

Se realizó el diseño de las invitaciones para empresarios, gremios, asociaciones e instituciones públicas brasileñas con los que se deseaba hacer la promoción de las relaciones económicas y culturales. Además, haciendo uso de las bases de datos de contacto diseñadas con anterioridad y de los contactos suministrados por los funcionarios de ProColombia y la Embajada, se enviaron las invitaciones por correo electrónico y se hizo seguimiento a las respuestas apoyándose de una matriz en Excel.

6.3.2. Gestionar telefónicamente la asistencia de los invitados

Se realizaron llamadas para confirmar la presencia de los invitados, así como para coordinar la logística de ingreso y medidas de seguridad.

6.3.3. Resumir los perfiles de los diferentes asistentes a los eventos

Se hizo el resumen de los perfiles de los asistentes confirmados para cada uno de los eventos, enfocándose en la formación académica y experiencia profesional. Estos fueron suministrados a los jefes de la delegación colombiana para permitir la fácil identificación de las personas y potencial relación de cooperación.

6.3.4. Brindar apoyo en la elaboración de cartas y diligenciar formularios oficiales

Se apoyó en la elaboración de cartas y diligenciamiento de formularios oficiales para facilitar la autorización de ingreso a Brasil de la delegación colombiana. Entre los documentos se encontraban: solicitud de ingreso de equipos de comunicación satelital, solicitud de sobrevuelo del avión del gobierno colombiano, listado de nombres de la delegación de Colombia, entre otros.

6.3.5. Apoyar en la gestión de cotizaciones de los insumos logísticos necesarios para los encuentros

Se brindó apoyo en la búsqueda de contactos de proveedores de insumos y servicios para luego realizar cotizaciones a fin de organizar la logística de los eventos programados.

6.4. Asistencia ocasional a la sección consular de la Embajada de Colombia en Brasil

6.4.1. Construcción de bases de datos para brindar asistencia oportuna a connacionales

Con el objetivo de promover el ejercicio de los derechos de los ciudadanos colombianos en Brasil, se realizó la búsqueda, análisis y creación de bases de datos de abogados con experiencia en procesos migratorios y de las unidades carcelarias en el territorio brasileiro. Además, se apoyó en el registro y actualización de detenidos durante el año 2021.

6.4.2. Participación en actividades programadas para colombianos en Brasil

Se participó de dos actividades programadas para la promoción de los derechos de los connacionales. La primera actividad se realizó de forma presencial el 28 de julio de 2021 con la comunidad colombiana víctima del conflicto armado en Brasilia a fin de afianzar los vínculos con ellos y comunicarles la importancia que tiene sus casos para el consulado. La segunda actividad fue una conferencia online sobre de oportunidades de formación en habilidades para el trabajo con la entidad brasileira SEBRAE- Serviço Brasileiro de Apoio às Micro e Pequenas Empresas.

6.4.3. Traducir documentos y redactar oficios

Se apoyó con la traducción de documentos de algunos trámites consulares y se redactó oficios para solicitar información a autoridades judiciales sobre la situación

judicial de algunos connacionales. Para el desarrollo de estas funciones se utilizaron los formatos establecidos por la oficina consular.

7. Aportes

7.1. Aportes de la entidad a la practicante

- Descubrir nuevos caminos y oportunidades para ejercer profesionalmente, específicamente en la ejecución de proyectos de cooperación internacional.
- Desarrollar competencias y habilidades necesarias en el mercado laboral.
- Conocer personas que creen en el poder del servicio público para contribuir al desarrollo de Colombia y que trabajan día a día con vocación de servicio.
- Poner en práctica conocimientos aprendidos durante el pregrado en Economía.
- Adquirir conocimientos amplios sobre diplomacia y relaciones internacionales.
- Practicar las habilidades de leer, escribir, escuchar y hablar en portugués, así como relacionarme y aprender una parte del lenguaje diplomático.
- Percibir el desarrollo socioeconómico de Brasil y su importancia en América Latina.
- Tener un acercamiento a los procesos de cooperación internacional al mismo tiempo que descubría el funcionamiento operativo de diversas instituciones públicas de Colombia y Brasil.

7.2. Aportes del practicante a la entidad

- Creación y actualización de base de datos con las cuales se identificaron posibles aliados para fortalecer las relaciones bilaterales con Brasil.

- Documentos de apoyo con identificación de oportunidades en materia económica, cultural, medioambiental y educativa que tiene la República de Colombia con la República Federativa de Brasil.
- Reducción de los tiempos de respuesta a las diferentes solicitudes realizadas por otras embajadas e instituciones públicas brasileñas.
- Ejecución de actividades de forma eficiente y eficaz durante las visitas de alto nivel.
- Representación valiosa en los diversos espacios y eventos en los que la Embajada y su sección consular tuvieron participación.

8. Conclusiones

Gracias a las diferentes actividades desarrolladas a lo largo de la práctica en la Embajada de Colombia en Brasil se pudo cumplir en totalidad los objetivos propuestos para la misma. Se logró integrar los conocimientos teóricos- prácticos recibidos durante el proceso formativo en el pregrado de Economía con un escenario real de trabajo en una institución pública que ejerce sus funciones a nivel internacional.

Durante el periodo de la práctica fue posible desarrollar y potenciar habilidades profesionales gracias al apoyo brindado en la gestión de la comunicación con actores internos y externos, al auxilio en la exploración, establecimiento y fortalecimiento de la cooperación bilateral, el apoyo en las gestiones logísticas de los eventos realizados por ProColombia y las visitas de alto nivel, así como en la asistencia ocasional a la sección consular de la misión diplomática.

Añadido a lo anterior, la práctica fue un tiempo para compartir con diversas instituciones públicas y conocer servidores públicos que, actuando con vocación, promueven el desarrollo socioeconómico de Colombia desde escenarios internacionales. Además, se convirtió en un medio para percibir el potencial de crecimiento de la región latinoamericana y la importancia de la cooperación institucional.

Referencias bibliográficas

- Decreto 869 de 2016. (Ministerio de Relaciones Exteriores). *Por medio de la cual se modifica la estructura del Ministerio de Relaciones Exteriores y se dictan otras disposiciones*. Mayo 25 de 2016. Diario oficial No.49.884
- Defensoria del Pueblo de Colombia. (2019). *Análisis de género y movilidad humana en frontera*. Bogotá.
- Diário oficial da União. (2021). *Diretoria de Administração e Logística Policial. Coordenação-Geral de Administração.*, pág. 132.
- Embajada de Colombia en Brasil. (s.f). *Mecanismos Bilaterales entre Colombia y Brasil*. Obtenido de https://brasil.embajada.gov.co/colombia/mecanismos_bilaterales
- Foro Económico Mundial . (2020). *Estas son las 10 principales habilidades laborales del futuro - y el tiempo que lleva aprenderlas*. Obtenido de <https://es.weforum.org/agenda/2020/10/estas-son-las-10-principales-habilidades-laborales-del-futuro-y-el-tiempo-que-lleva-aprenderlas/>
- Instituto de Engenharia. (2021). *Simpósio Internacional: Uma Amazônia Inovadora e Sustentável (SIPAIS). Revolução ESG: Promovendo a Sustentabilidade na Amazônia por meio da Engenharia e Tecnologia*. Obtenido de <https://www.institutodeengenharia.org.br/site/sipais/>
- Ministério das Relações Exteriores. (2021). Obtenido de Relaciones bilaterales- República de Colombia : <https://www.gov.br/mre/es/temas/relaciones-bilaterales/todos-los-paises/república-de-colombia>
- Ministério das Relações Exteriores. (2021). *Declaração conjunta Brasil-Colômbia por ocasião da Visita de Estado do Presidente da República da Colômbia, Iván Duque Márquez, ao Brasil*. Obtenido de https://www.gov.br/mre/pt-br/canais_atendimento/imprensa/notas-a-imprensa/declaracao-conjunta-brasil-colombia-por-ocasio-da-visita-de-estado-do-presidente-da-republica-da-colombia-ivan-duque-marquez-ao-brasil
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2021). *Ministerios de Agricultura de Colombia y Brasil firman Memorando de Entendimiento para trabajar en la producción agropecuaria, desarrollo competitivo y sostenibilidad*. Obtenido de <https://www.minagricultura.gov.co/noticias/Paginas/Ministerios-de-Agricultura-de-Colombia-y-Brasil-firman-Memorando-de-Entendimiento-para-trabajar-en-la-produccion-agropecuaria.aspx>
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2021). *Colombia y Brasil firman acuerdo que mejorará la gestión de los recursos hídricos*. Obtenido de

<https://www.minambiente.gov.co/asuntos-legislativos/colombia-y-brasil-firman-acuerdo-que-mejorara-la-gestion-de-los-recursos-hidricos/>

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. (2021). *Gobiernos de Colombia y Brasil firman un Memorando de entendimiento para la Cooperación en Investigación y Desarrollo*. Obtenido de

https://www.minciencias.gov.co/sala_de_prensa/gobiernos-colombia-y-brasil-firman-un-memorando-entendimiento-para-la-cooperacion-en

Ministerio de Relaciones Exteriores. (18 de Octubre de 2021). *Reactivación económica, inversión, intercambio comercial y cooperación bilateral, temas clave de la Visita Oficial del Presidente Iván Duque a Brasil, la economía más grande de América Latina*. Obtenido de <https://www.cancilleria.gov.co/newsroom/news/reactivacion-economica-inversion-intercambio-comercial-cooperacion-bilateral-temas>

PROCOLOMBIA. (s.f). *CO-nectados: Trabajando juntos por nuestro impacto*. Obtenido de <https://co-nectados.procolombia.co/institucional/co-nectados-trabajando-juntos-por-nuestro-impacto>

Apéndices

Apéndice A. Certificado de práctica



S-DITH-22-002598

LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA:

Que revisados los archivos de practicantes laborales del Ministerio de Relaciones Exteriores, que reposan en la Dirección de Talento Humano, se constató que **JINETH PAOLA SERNA VARGAS**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.098.781.162, efectuó una práctica laboral de carácter no remunerada, desde el 19 de julio de 2021 hasta el 19 de enero de 2022, en la Embajada de Colombia en la República Federativa de Brasil, desarrollando las siguientes actividades.

1. Actualizar la matriz de contactos de empresas, gremios y asociaciones de Brasil.
2. Investigar información relevante y construir perfiles de empresas colombianas y brasileñas.
3. Investigar posibles alianzas estratégicas entre ciudades de Colombia y Brasil.
4. Construir perfiles de las ciudades candidatas para presentar a las correspondientes Alcaldías locales interesadas.
5. Apoyar las gestiones y encuentros que realiza la Embajada en conjunto con Procolombia, en materia de promoción, comercio e inversiones en Colombia.
6. Redactar comunicaciones, como memorando oficios, notas verbales y notas diplomáticas.
7. Apoyar las gestiones y actividades que la Embajada y el Consulado requieran para el cumplimiento de sus fines misionales.
8. Realizar semanalmente monitoreo de prensa en medios físicos y digitales.

La presente certificación se expide a quien interese el tres (3) de febrero de 2022.

Atentamente,

Formato Digitalizado en: 2022/02/07



ALEJANDRA BONILLA LEGUIZAMON
Directora de Talento Humano

ALEJANDRO CASTILLO POVEDA